

RESOLUCION No. 002 MARZO de 2021.

POR LA CUAL SE TRASLADAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILALDO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A - E.S.P PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

> EL GERENTE DE ESPOCAM S.A - E.S.P En uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que para poder cumplir con la legalización de Gastos de Funcionamiento y Operación del primer trimestre de la Vigencia 2021, se hace necesario realizar traslados en el presupuesto de gastos de Espocam S.A. –E.S.P.
- Que es deber del gerente de Espocam S.A.-E.S.P. facilitar y agilizar los trámites presupuestales para el desarrollo eficaz y eficiente en la gestión de la Gerencia para la eficiente prestación de las actividades y servicios de la empresa.
- Que analizado el presupuesto de gastos de Espocam S.A.-E.S.P. existen saldos en otros rubros dentro del mismo servicio para realizar los contracreditos respectivos para cubrir el compromiso de dichos gastos.
- 4. Que según el Acuerdo No. 001 de 2020 la Junta Directiva de Espocam S.A.-E.S.P. concede facultades al Gerente para que realice Créditos, Contracreditos, en el Presupuesto de la vigencia fiscal 2021 dentro de cada servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.
- 5. Por lo anteriormente expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de Gastos asignado a ESPOCAM S.A. –E.S.P. para la vigencia fiscal 2021 en la suma de UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$1.540.000,00) de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR	
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	\$1.540.000	
2.1	SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 983.650	
2.1.1.	GASTOS DE ADMINISTRACION ACUEDUCTO	\$ 983.650	
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	\$ 983.650	



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P

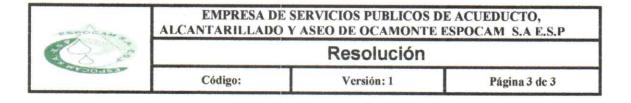
Resolución

Código: Versión: 1 Página 2 de 3

2.1.2	GASTOS DE OPERACION ACUEDUCTO	\$ 983.650
2.1.1.1.1	PERSONAL ASOCIADO A LA NOMINA	\$ 983.650
2.1.1.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 983.650
2.1.1.1.3.02	Aportes a Salud 8.5 %	\$ 983.650
2.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$ 556.350
2.2.1.	GASTOS DE ADMINISTRACION ALCANTARILLADO	\$ 556.350
2.2.1.1	SERVICIOS PERSONALES	\$ 556.350
2.2.1.1.1	PERSONAL ASOCIADO A LA NOMINA	\$ 556.350
2.2.1.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 556.350
2.2.1.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 556.350
2.2.1.1.3.04	Aportes a Salud 8.5%	\$ 556.350

ARTICULO SEGUNDO. - ACREDITAR el Presupuesto de Gastos asignado a ESPOCAM S.A. –E.S.P. para la vigencia fiscal 2021 en la suma de de UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$1.540.000,00) de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR \$1.540.000	
2	PRESUPUESTO DE GASTOS ESPOCAM S.A. E.S.P.		
2.1	SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 983.650	
2.1.1	GASTOS DE ADMINISTRACION ACUEDUCTO	\$ 983.650	
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	\$ 983.650	
2.1.1.1.1	PERSONAL ASOCIADO A LA NOMINA	\$ 983.650	
2.1.2.1.1.03	Prima de Servicios	\$ 20.000	
2.1.1.1.1.03	Prima de vacaciones	\$ 210.000	
2.1.1.1.1.04	Indemnización de vacaciones	\$ 110.000	
2.1.1.1.07	Bonificación Servicios prestados	\$ 443.650	
2.1.1.1.08	Bonificación por recreación	\$ 200.000	
2.2.1	GASTOS DE ADMINISTRACION ALCANTARILLADO	\$ 556.350	
2.2.1.1	SERVICIOS PERSONALES	\$ 556.350	
2.2.1.1.1	PERSONAL ASOCIADO A LA NOMINA	\$ 556.350	
2.2.1.1.1.07	Bonificación Servicios Prestados	\$ 556.350	



ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su publicación y tendrá efectos fiscales a partir del 01 de marzo de 2021

Presentado en Ocamonte, al primer (01) días del mes de marzo de 2021.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ANGEL MEJIA CRISTANCHO
Representante Legal ESPOCAM S.A E.S.P.